



09

**Dirección Ejecutiva
de Educación Cívica
y Participación
Ciudadana**

SERIE **SOMOS IEM**
Temas Didácticos de Divulgación Institucional

Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral

Lic. Luís Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva

Representantes de partidos políticos acreditados ante el IEM

Partido Acción Nacional

Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez - Propietario
Licda. Ana María Ceja Calderón - Suplente

Partido Revolucionario Institucional

Lic. Alfonso Villagómez León - Propietario
Lic. Oscar Rodolfo Rubio García - Suplente

Partido de la Revolución Democrática

Lic. David Alejandro Morelos Bravo - Propietario
Lic. José Luis García Sandoval - Suplente

Partido del Trabajo

Lic. José Eduardo Díaz Antón - Propietario
Lic. Salvador Rodríguez Coria - Suplente

Partido Verde Ecologista de México

Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano - Propietario
Mtro. Juan Antonio Color Vázquez - Suplente

Partido Movimiento Ciudadano

Licda. Adanely Acosta Campos - Propietaria
Lic. Job Antonio Meneses Eternod - Suplente

Partido MORENA

Lic. David Ochoa Baldovinos - Propietario
Lic. Juan Carlos Oseguera Cortés - Suplente

Partido Encuentro Solidario

Lic. Edson Valdés Girón - Propietario
Lic. Andrés Martínez Hernández - Suplente

Partido Redes Sociales Progresistas

Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras - Propietario
C. Eduardo Calderón Juárez - Suplente

Partido Fuerza por México

Licda. Bárbara Merlo Mendoza - Propietaria
Lic. Ricardo Carrillo Trejo - Suplente

El Instituto Electoral de Michoacán es un organismo público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.



Somos

IEM

PRESENTACIÓN



La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana es un área que depende de la Secretaría Ejecutiva del Instituto y se encarga de diseñar, planear y ejecu-

tar estrategias, programas y acciones que difundan el conocimiento de los derechos político-electorales y la participación de las y los michoacanos de todas las edades.

Dentro de los contenidos que integran la presente edición te permitirán conocer cómo se encuentra integrada esta Dirección Ejecutiva y cuáles son las funciones que desempeña. También encontraras los diferentes programas que se implementan de manera permanente, los cuales varían dependiendo de la temática y del público al que se encuentran dirigidos.

Así mismo, notarás la interacción en los trabajos que desarrollamos con otras áreas del Instituto y que es indispensable para el cumplimiento de nuestras funciones; además del trabajo coordinado que reali-

zamos con instituciones educativas públicas y privadas, autoridades gubernamentales de los diferentes ordenes, organismos autónomos, partidos políticos, organizaciones civiles y medios de comunicación, ello, con el fin de fortalecer la cultura cívica en nuestro estado.

Esta área, como muchas otras del Instituto, interactúa de manera cercana con la sociedad michoacana en el desarrollando de los planes y programas que tenemos como atribución durante todo el año, sea o no proceso electoral, ya que la naturaleza de nuestra labor se enfoca en estrategias de corto y largo plazo: la primera, cuando buscamos incidir de manera inmediata para que la ciudadanía ejerza su derecho votando y participando en los asuntos públicos; y la segunda, buscando incidir en el tiempo con el fomento de una cultura cívica y el cambio de actitudes a través de la promoción de valores democráticos.

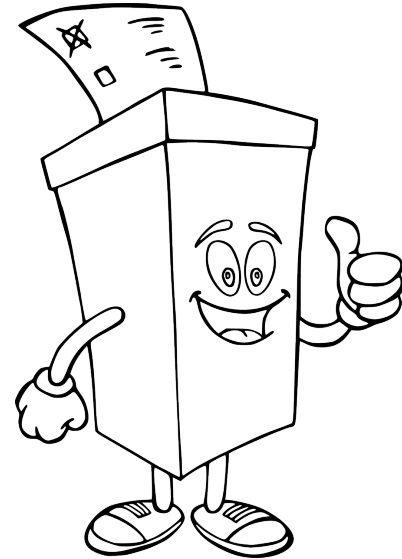
Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Educación Cívica
y Participación Ciudadana

¿Por qué es importante la labor de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana?

La **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana** es el área encargada de fomentar permanentemente la **cultura político-democrática**, mediante acciones de educación, promoción, difusión, capacitación y divulgación de la cultura cívica y la participación ciudadana.

A través de esta labor se construye la **confianza social**, impulsando la **formación ciudadana continua e integral**, que incentiva a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, ejerciendo vigorosamente sus derechos y cumpliendo responsablemente con sus obligaciones.



Con todo ello se genera el constante mejoramiento económico, social y cultural que los municipios que integran la geografía estatal requieren.

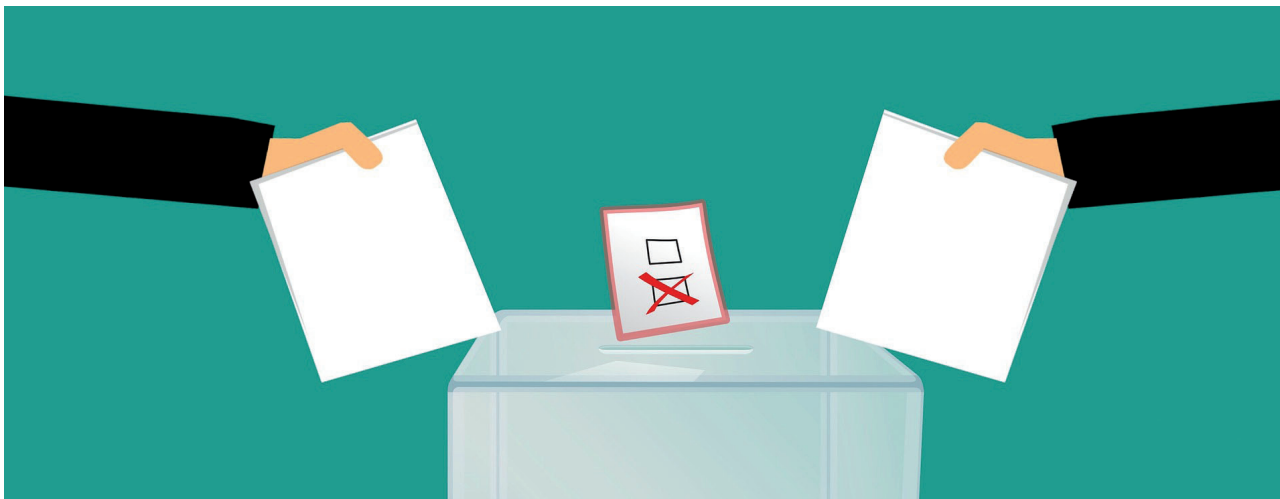
¿Qué hace esta área en lo general?

Esta Dirección Ejecutiva tiene la atribución de realizar las estrategias, programas o acciones en materia de educación cívica y participación ciudadana con distintos grupos de población en la entidad, para promover el **ejercicio de derechos** y el cumplimiento de **obligaciones político electorales**.

Promociona, asesora y capacita respecto a la ejecución de los **mecanismos de participación ciudadana**,

así como también establece sinergias con instituciones electorales, del sector educativo, autoridades gubernamentales y organizaciones civiles para el fortalecimiento de la **cultura democrática**.

► También tiene atribuciones para el **seguimiento, asesoramiento y capacitación, en coordinación con las demás áreas del Instituto, sobre las funciones que realizan las personas que integran los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán.**



¿Cómo está organizada el área?

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana se integra de la siguiente manera:

- **Coordinación de Educación Cívica:** Desarrolla y difunde programas de educación cívica en la entidad y sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que contribuyan al desarrollo de la cultura política democrática.

Dos personas técnicas de Educación Cívica: Realizan los programas y proyectos anuales de educación cívica y sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación.

- **Coordinación de Participación Ciudadana:** Con el apoyo de **una persona técnica** elabora estrategias, programas o acciones en materia de participación ciudadana, con distintos grupos de población en la entidad, para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político electorales.

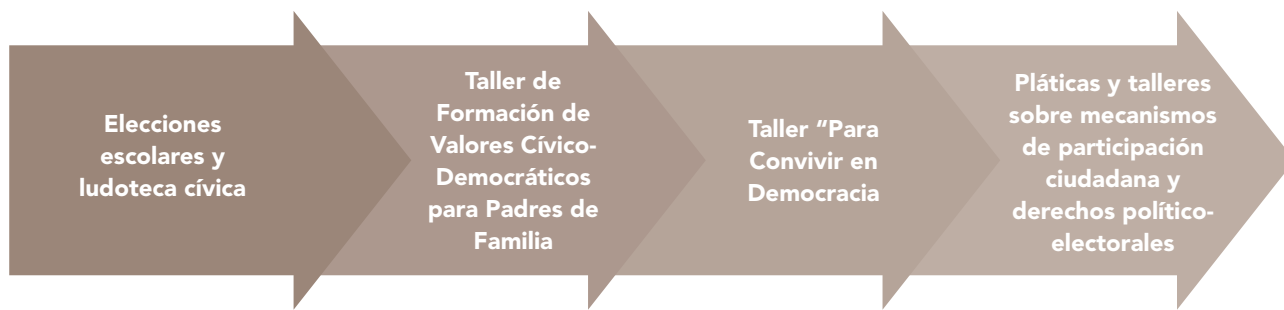


Asimismo, la persona titular de esta Dirección cuenta con el apoyo de **personal técnico y profesional** que atiende diferentes actividades de la misma.

¿Qué actividades principales realiza esta Dirección Ejecutiva?

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana lleva a cabo las siguientes actividades:

- **Elecciones escolares y ludoteca cívica:** Consisten en realizar en los centros educativos una práctica electiva similar a un proceso electoral local (elección escolar) y un taller de convivencia democrática (Ludoteca Cívica), para lograr aprendizajes de manera práctica y divertida, particularmente para fortalecer y fomentar los valores cívicos y democráticos, resaltando en todo momento la importancia de mantener la convivencia armónica en sociedad.
- **Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres de Familia:** Consiste en proporcionar a las madres y padres de familia, así como a las y los maestros, diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo de sus hijas, hijos o el alumnado, tanto en el ámbito académico como en el entorno social, mediante la incorporación y práctica de reglas y valores democráticos en aras de lograr una convivencia armónica.



- **Taller “Para Convivir en Democracia”:** Facilita herramientas pedagógicas en apoyo y complemento a las tareas docentes relacionadas con la educación ciudadana de las y los alumnos de quinto y sexto año de primaria, a partir de socializar el funcionamiento y aplicación de la colección “Para convivir en democracia”.
- **Pláticas y talleres sobre mecanismos de participación ciudadana y derechos político-electorales:** A través de estas charlas se dan a conocer los diferentes mecanismos de participación ciudadana en Michoacán, como son la iniciativa popular, plebiscito, referéndum, consulta ciudadana, observatorio ciudadano y presupuesto participativo.

➤ **Además, esta Dirección Ejecutiva elabora material didáctico para facilitar la comprensión de los contenidos, tales como infografías, videos animados y videos tutoriales.**

IMPORTANTE

Las actividades que se mencionan van orientadas a organizaciones de la sociedad civil, a las y los servidores públicos, instituciones educativas y ciudadanía en general. También se imparte información relativa a los derechos político-electorales de la ciudadanía, a fin de apropiarse del espacio público y la toma de decisiones.

Participación Ciudadana
Mecanismos de participación ciudadana

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Referéndum
- Iniciativa ciudadana
- Plebiscito
- Consulta ciudadana
- Observatorio ciudadano
- Presupuesto participativo

LEY EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGLAMENTOS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBSERVATORIOS EN ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD

- Observatorio Institucional
- Observatorio Aprobado

INICIO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana en los asuntos públicos en el estado de Michoacán, es un derecho y una obligación de la ciudadanía michoacana!

Existen mecanismos para participar activamente, conforme a las reglas establecidas en la Ley de la materia y su Reglamento, incidiendo positivamente en los asuntos de interés público, contribuyendo en el espacio legal y transparente de los gobiernos de las autoridades correspondientes.

En el estado de Michoacán, se reconocen 6 mecanismos de participación ciudadana:

1. Iniciativa Ciudadana;
2. Referéndum;
3. Plebiscito;
4. Consulta Ciudadana;
5. Observatorio Ciudadano; y,
6. Presupuesto participativo.

CONOCÉLOS

www.iem.org.mx/participacionciudadana

www.iem.org.mx

Instituto Electoral de Michoacán

@IEMich

Elecciones escolares



Módulos Lúdico-Informativos



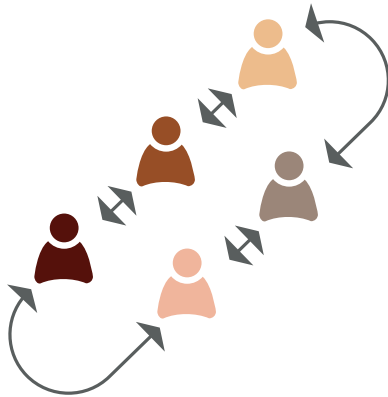
Capacitaciones a servidores públicos o ciudadanía en general



Mecanismos de participación ciudadana



De igual forma, esta Dirección trabaja de manera coordinada con diversas instituciones como el Instituto Nacional Electoral Electoral, Congreso del Estado, Secretarías y Direcciones del Gobierno del Estado, Ayuntamientos de la Entidad y sus dependencias a fin de generar espacios de diálogo, reflexión y participación, en los que se busca incidir en la formación de ciudadanía la niñez y juventudes michoacanas.



En procesos electorales coordina el desarrollo de las actividades de educación cívica y participación ciudadana de los órganos desconcentrados del Instituto.

Micrositios

Esta Dirección cuenta con diversos micrositios, dentro de los que se encuentra el de **niñas y niños**, el de **participación ciudadana** y el relativa a la **capacitación**.

Los **micrositios** son plataformas digitales que utilizan **herramientas didácticas multimedia** para contribuir en la educación cívica y ética formal de las niñas y niños mediante juegos que ponen en práctica las competencias ciudadanas y la cultura democrática los cuales son:



¿Qué otras áreas apoyan y cómo?

La Dirección Ejecutiva cuenta con el apoyo del **Departamento de Diseño** del IEM, quien elabora el material didáctico necesario para la realización de las diversas actividades que se desarrollan.

De igual manera, se apoya con la **Coordinación de Comunicación Social** en la difusión por medio de redes sociales de las actividades para conocimiento de la sociedad. También se coordina con el área normativa de **Mecanismos de Participación Ciudadana** para la atención y realización de los distintos mecanismos.



► En un proceso electoral y por la dinámica propia de sus diversas etapas, todas las áreas necesitan del apoyo de otras para el cumplimiento de sus funciones.

¿Por qué es importante nuestra labor en el Instituto?

La importancia de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana reside en que a través de sus programas se logra un importante acercamiento con las personas para promover la cultura de la democracia y prepararlas en el ejercicio de su ciudadanía. Las acciones que realiza esta área buscan impulsar la participación de las y los ciudadanos más allá de las elecciones, así como transparentar y generar confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral de Michoacán en el desarrollo de los procesos electorales para la renovación de cargos de elección popular en el estado.

Marco normativo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán.

Junta Estatal Ejecutiva

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaría Ejecutiva

Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos
Políticos

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral

Comité Editorial

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Presidenta

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Integrantes

L.C.C. Víctor E. Rodríguez Méndez

Secretario Técnico

Apoyo fotográfico:

Coordinación de Comunicación Social

La Serie **Somos IEM** | Temas Didácticos de Divulgación Institucional © 2021
es una edición del Instituto Electoral de Michoacán, realizada bajo
el cuidado y supervisión del Comité Editorial.

Redacción, diagramación y diseño gráfico
L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez





El Instituto Electoral de Michoacán, a través del Comité Editorial, te da la más cordial bienvenida a los contenidos de esta publicación digital de cuadernillos de divulgación en el que conocerás el trabajo que realizan las diferentes áreas que integran este Instituto.